



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 3027 emitido con fecha 10 de diciembre del año 2012, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ALVARO MIGUEL MATUS SANZANA Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 250,000 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
 Por concepto de : DECRETO EXENTO N°1982 DE FECHA 23/07/2013, CHARLA TECNICA AGRICOLATEMPORADA PRIMAVERAL
 Fecha de Pago : 05/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	10	21/01/2014	250,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-26-000-000-000	P.D.T.I. QUELHUE	250,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		250,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	250,000	
111-02-12-000-000-000	BANCO INDAP SANTANDER		225,000
214-11-13-000-000-000	10% RETENCION INDAP		25,000
Sumas Iguales		500,000	500,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-26-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	10,656,229	89,717,662		
Total Comprometido	2,261,124	95,016,621		
Saldo a Comprometer	8,395,105	-5,298,959		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PUCON

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 PUCON

[Signature]
 DIRECTOR DE CONTROL
 PUCON

[Signature]
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
 PUCON

CANCELADO

774